

EL AFRICA.

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

PESETAS

BUENOS.—Un mes
PROPIOS.—Trimestre
DEPARTAMENTO.—Año
ULTRAMAR.—CINCO pesos, fuertes oro.
pagodirecto.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico
16.—General Moreno.—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios

A 20 céntimos linea.

A los suscriptores mitad de precio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



HERMOSO ESPECTÁCULO

¿Que es lo que resplandecen vemos con alegría inmensa en el horizonte español?

Algo que se esterioriza; algo que fermenta; mucho que se nutre en el corazón del pueblo ibérico; y todo aquello que nació, creció y se multiplicó en él, en las aciagas épocas de Covadonga y de Bailén.

Esa planta grande y robusta que se llama patriotismo, y que germina siempre espontánea, en los senos de esta tierra de héroes, dispuesta a acometer en todos los instantes de su azarosa vida de combates, luchas y guerras, esas maravillosas empresas, que marcaron en su historia, los eternos derroteros de su poderio y de su valor.

Así se presenta hoy, grande y patriótica nuestra admirada y envidiable nación Española; dominando todos los inmensos males que contra ella se concitan, con la suprema gallardía que constituye su excepcional carácter y la típica nobleza de su ser.

Esa bestia colossal y absorbente denominada, rédito ó interés, intenta desde el extranjero, hundir su sangrienta garra en el corazón de nuestro pueblo leal; y con su judía avaricia, y su desatentada ambición, hace fracasar el empeño de los docientos millones de duros que se jcomenzó a gestionar.

Mas no importa; España rechaza la exigencia hebrea, y dejando que esos capitales continúen acrecentándose, manchados siempre con la fatídica marca, con el eterno intrí de la raza que los acaparó; abre las fuentes inagotables de sus patrióticas energías; y los fundamentales organismos de la riqueza nacional, cuales son, el Comercio, la industria, la agricultura la nobleza, el alto clero, los Cabildos Catedrales y todas las provincias

fabriles españolas, se aprestan con espontáneo impulso, a calmar las necesidades de la patria, ofreciendo, á este fin; el dinero de sus arcas; dinero santo, que vale más, por su esencial y magnifica procedencia, que todo el oro encerrado en las entrañas de la tierra.

Tal es el admirable empréstito que hoy hacen los españoles á la patria; producto hermoso de sus grandes virtudes cívicas y de su legítimo orgullo ante las glorias impercederas y tradicionales de la nación.

Este espectáculo que estamos dando en los actuales momentos; por su alteza y magestad, imprime un universal carácter, y hará comprender á todos los Estado de Europa, que España es un pueblo rico y vigoroso, y que aun conserva en su seno fibras y energías sobradas y suficientes, para poder contrarrestar, por virtud de sus propios esfuerzos, toda clase de asechanzas y todo género de persecuciones, y castigar con mano ruda y bravía á todos sus enemigos, ya estos se presente á cara descubierta, ó ya ocultando el sombrero como el traidor. D. Opas.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada de segunda citación el dia 18 del mes actual bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M. D. Diego Mas y Fortea.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta de una comunicación que dirige el Sr. ayudante Militar de Marina Capitán de este Puerto, interesando se sirva la Corporación informar cuanto se le ofresca y parezca respecto al cálamo, de una almadraba de sardina que solicita establecer en la costa Sur de este Puerto D. Francisco Zarandieta vecino de Alicante; acuerda el Ayuntamiento que se conteste á dicha autoridad de

Marina que el Cuerpo Capitular considera altamente beneficioso para los intereses generales de esta Plaza el establecimiento de dicha almadraba á la cual nada tiene que oponer en contrario por la circunstancia expuesta.

Vista la comunicación que así mismo dirige el Excmo Sr. Comandante general de esta Plaza, transcribiendo una R. O. del Ministerio de la Guerra, de 13 del que rige por la cual se dispone cese el pago de la pension concedida á la vecina de esta Ciudad Isabel Fernandez Mascarena, madre del Soldado reservista Manuel Izquierdo; toda vez que perfeccionado su expediente resultó que no se halla comprendida en los beneficios del Real decreto de 4 de Agosto del pasado año de 1895; acuerda el Ayuntamiento que asimismo cese por consiguiente de satisfacer á la interesada la caja municipal el socorro de 50 centimos de pesetas diarios que hasta aquí ha venido percibiendo, por la circunstancia expuesta; comunicándose ambas disposiciones para su debida inteligencia.

A la instancia que produce el representante en esta Ciudad de Don José Tomás Hidalgo dueño del terreno situado en la calle de la Libertad numero 11 en solicitud de autorización para construir una casa en dicho terreno con arreglo al plano que acompaña; acuerda la Corporación que pase los expresados escrito y plano á examen é informe de la Comisión de ornato y arquitecto municipal para su vista resolver lo que proceda.

Igual acuerdo recayó con respecto á la instancia presentada por el vecino D. Antonio Perez Ca brillana que solicita autorización para colocar un cierro de cristales en un balcón y recomponer el piso de otro de la casa que administra en la calle de la Soberanía Nacional número 36.

En vista del expediente instruido, por orden de la Excm. Co-

misión Provincial de Cadiz al mazo número 24 del distrito de esta Ciudad para el reemplazo de 1895 Diego Sanchez Alba que alega ser hermano de soldado; justificada como se encuentra su situación, acuerda el Ayuntamiento, de conformidad con la opinión del Sr. Regidor Sindico, declarar al mozo de que se trata exceptuado del servicio activo de las armas como comprendido en el caso 10º del artículo 69 de la Ley.

Así mismo acuerda la Corporación que se adquieran 12 tubos de suero anti-difterico con destino al servicio Sanitario de esta Ciudad.

De igual modo pasan á informe de la Comisión de Beneficencia varias peticiones de vecinos pobres en solicitud de distintos auxilios y socorros.

Y adoptados otros varios acuerdos de escasa importancia se dispuso el pago de distintos recibos y cuentas, levantándose la sesión.

El Patriotismo DE LA FIDELÍSIMA CIUDAD DE CÉUTA

No nos estraña.

Natural es que Céuta responda de gallardo modo á la invitación que su autoridad popular le ha dirigido asociando á tan invicta Ciudad para que contribuya con todo cuanto puede y cuanto vale, al auxilio de los soldados que vuelven de Ultramar enfermos para siempre é intótiles por desgracia para la defensa de la patria.

Céuta sabe, que tan valerosos soldados regresan de la Habana y de Filipinas, después de luchar como héroes y de sufrir como mártires.

La integridad nacional los condujo allí como soldados sufridos y valerosos y los devuelve á la metrópoli como gloriosos invalidos.

Justo es, que amparadas sus des-

*El Director
Domingo Pérez*

EL AFRICA

dichas por el pueblo y por la patria, todos los españoles se apresuren a restaurar sus gloriosas heridas, y a recoger en caliz de oro, los preciosos restos de la sangre que vertieron en la defensa de España.

Así resulta en loor y gloria de Cauta.

Por lo tanto, la genuina representación de un pueblo que siempre ha correspondido a los avisos y llamadas de acendrados sentimientos patrióticos; tiene la absoluta seguridad, de que responderá este ahora y siempre, como leal y como noble; y que otorgará su óbolo reduplicado, aunando todos sus esfuerzos, para que esta demostración patriótica alcance al tura y culminancia tal; que pueda competir por si sola, con el hermoso ejemplo de que está actualmente dando, la más heroica y la más patriótica de las naciones.

¡Viva el incontrastable poder español!

¡Viva el Ejército!

¡Viva siempre en el corazón de los amantes hijos de la invencible Hesperia el sentimiento imaculado de la patria!

SUSCRIPCIÓN

POPULAR

Relación de los donativos que hace el vecindario de esta fidelísima ciudad en beneficio de los soldados que enfermos, heridos e inútiles regresan a la Península de las campañas de Ultramar, y cuyos productos serán remitidos al periódico diario de Madrid *El Imparcial*.

Segunda Lista

	Pts. Cts.
Doña Ana Rodriguez	25
« Elisa Garcia	50
« Victoriana Andel	1
« Ana de la Rubia Castro	50
« Josefa Pacheco Gato	50
« Josefa Moya viuda de Novelle	1
« Manuela Gonzalez	50
D. Francisco Rubio	25
« Marcos Martin	1
Doña Dolores Martinez	10
« Manuela Sanchez	5
« Maria Cores Barragan	5
D. Francisco Compan	10
Salomon Benolies	1
D. Isidoro Raposo	10
« Rafael Cruz	125
Jacob Bendaham	125
D. Jose Sanchez	25
« Francisco Marquez	25
« Jose Torres	10
Doña Maria Castañeda	25
D. Manuel Borrego	125
Doña Maria Rodriguez	25
« Maria Sanchez del Mar	10

	Pts. Cts.
« Banenciana Gomez	10
« Sebastian Gonzalez	35
« Maria Mendez	10
« Concepcion Santos	1
« Salvador Baro	10
D. Toribio Lobato	50
Doña Rosario Quevedo	50
« Rira Gentil	25
D. Santiago Gomez	25
« Francisco Valera	2
« Francisco Zamorano	1
« Antonio Boceta Sanchez	1
Doña Juana Moreno	3
« Gregorio Balongo	125
D. Jose V. Palacio	1
« Juan Tendon	25
« Aurelio del Olmo y Paliacos	50
« Juan Gutierrez Ramos	25
« Miguel Perea Saga	50
« Francisco Herrera	125
« Francisco Toledo	50
Doña Francisca Olaya	30
« Ana Villalobo	10
D. Emilio Blas Gomez	25
« Francisco Flores	1
Doña Maria Sanchez	50
« Maria Benacloy	1
D. Jose Garcia Ruiz	1
« Rafael Gonzalez	1
Viuda é hijos de P. Lianzon	1
D. Jose Fernandez	1
« Jose Maqueda Sobrino	1
Doña Maria Maqueda Marquez	50
« Africa Gomez Pabia	25
« Francisca Gomez	20
Bueno	10
Doña Maria Lopez Jimenez	20
» Mercedes Seglar Ferrer	15
D. Juan Benzo Izquierdo	10
Doña Rosa Martinez	1
« Antonia Gutierrez	2
Mesod Benasayng	2
D. Marcelino Masna	1
« Federico Feros-Lourciro	2
Doña Maria Suarez Aguilar	25
D. Ramon Romeu	5
« Manuel Rodriguez	1
Doña Manuela G.	25
D. Francisco Cantero	1
« Jose Ibanez (Fonda Española	5
« Francisco Gomez	75
« Francisco Gomez	75
« Vicente Martinez	1
« Francisco Maese	1
« Francisco Lopez	1
« Pedro Maese	25
« Francisco Lopez Bernal	25
Rage Isó	25
Doña Encarnacion Gutierrez	20
D. Jose Mena	25
« Nanuel Morales	1
Doña Maria Carrasco	25
Abrahan Botbol	25
D. Jose Blanco	3
« Antonio Blanco	2
« Feliz Molla	2
« Jose Mendez	2
« Joaquin G. de la Torre	3
« Francisco Martinez	1
« Salvador Almosninos	1
« Adolfo Orozco	250
« Cayetano Martinez	5
« Vicente Muñoz	1
« Antonio Mendez	1
« Emilio Torres Breue	1
Doña Teresa Jimenez	25
Jose Benguingui	1
D. Gabriel Abad	1
D. Emilia Abad	1
« Antonio Aranda Hidalgo	1
Doña Rosario Rodriguez	250
« Africa Rodriguez	250
« Cristina Rosillo	2
D. Cornelio Fernandez	4
« Emilio Macias	4
Doña Ana Cano de Santa Ana	2
D. Antonio Andujar	50
« Emilio Andujar	50

Suma de la presente lista 221'33.

Suma de la anterior 310'35

TOTAL DE LO RECAUDADO 531'68

Se continuará

EL INVIERNO

¡Que pavorosa estación! ¡Que triste, desventurada y desconsoladora es para las tiernas y lejanas flores agrestas, de amentísimos lugares ocultos y ignorados, que desquiciadamente la mano del hombre no lleva a ellos la protección artificial y cuidadosos mimos de su mano!

Bondadosa y liberal como claman desde su silenciosa y solitaria el-

bergues la piedra de la naturaleza y el socorro de sus infelices pero no hay quien se compadece de esas flores marchitas por los rigores de la desconsiderada y cruel escarcha, que en las largas noches de invierno desnudas de sus hermosas vestiduras de la primavera y verano, se atrofian y aniquilan cual ser desamparado de los vivientes de la creación.

En vano piden clemencia al suelo que los vió nacer. En vano suplican la benignidad de aquella helada atmósfera que ellas mismas embaldaron con sus fragancias y cellos que en otro tiempo las envolvía bajo su seno d'afano manto a quien ellas mismas también con las virtudes ignatas de la creación, despidiendo y exhalando sus dulces auras y demandando a torrentes sus suavísimos y perfumados aromas; han saturado generosas y espléndidas, los estensos horizontes de aquel espacio donde germinaron, niseno zumbido de la suave brisa que agitara sus pústulos y sus corollas en los cercados días y noches de primavera y verano.

En vano también demandan auxilio del vecino arroyuelo que serpenteara al par de los preciosas alegrías donde ellas crecieron, ya formando caprichosas cascadas; ora dividiéndose y desparramándose al azar, fasteando las verdes praderas; ya regandolas con sus burbujas al vicio las corrientes sus cristalinas aguas en furia de rocío; bien por el fenómeno de la evaporation, mientras fueron calentados al calor radiante de vibriones emanadas de los bellísimos y fulgurantes rayos del sol; emitidos desde aquel magestuoso astro en plácidas días silenciosos serenos.

¡Dónde se oculta aquella magnificencia que ostentaban esas flores? Dónde están sus diversos y variados vecinos que alisaron y estriados por tanto belloza aspiraban sus ricos aromas? Todo es soledad; todo es abandono. En aquellos lugares solitarios, no se oye otra cosa que el ruido monótono de los fuertes aguilones que intimidan y desafían a muerte a esas pobrecillas y candorosas flores. El gruñido de un buey que asusta al caminante cuando lo ve de sorpresa formando contornones y viandas con sus treticos (jonde gato o ya practicando en el espacio rápidas circunvoluciones) con sus enlutadas alas. Hasta el inocente pastorete que por la pradera polulaba (aguja de sus ovejuelas, con su rabo al brazo amenizando sus soledades, compañero inseparable de aquellas preciosas flores, sus hermosas y tranquilas noches de primavera y verano) vuelve encogido y tembloroso acurrucado y envuelto en su zamarra de pieles y sin teñir con alegría su rabil aquél instrumento clásico de sus aficiones denunciando que se encuen-

EL ÁFRICA

tra triste instanteo y amedrentado por los fríos y escarchas del cruel y desbastador invierno. Solo queda al gún pajarrillo no emigrante que en otros tiempos anuncia con sus dulces y armoniosos trinos la venida del alve; pero aquél pieó mafillado y hermoao, ya no vate mas que para procurarme los alimentos de subsistencia; ni su preclota garganta emite los gorgujeos y esos dulcissimos y consoladores de la primavera saltando de rama en rama con inocente alegría; solo busca instintivamente un abrigo protector donde guarecerse. La abeja; bñilicosa obrera; que tantas veces libra y besara las hermosas cañolas y pétalos de aquellos lozanos y fragantes flores robándoles en tono de bromo su propolis y ámbar, también se retira a su colmena y abando a ingreto los campos de sus racimos e tibales donde tanto gozara en otros tiempos encontrar. Todos se alejan de aquellas lugarez; todos abandonan a sus fieles compañeras cuando las ven mustias, marchitas pobres y descaudas de sus encantos y ricas vestiduras y de sus consoladoras virtudes.

Triste y sombrío es el cuadro que ofrece a nuestra vista esas tiernecillas flores; lánguidas y estenuadas, azotadas por el huracán y arborotadas traídora e inconscientemente de sus glaciales moradas, recorriendo al vez indefinible e ilimitados espacios son por último sepultadas en lugares inmerciles; pestíferos y hediondos para reducirlas a polvo sin mas recurso que sucumbir a las leyes universales de transformación de la materia.

Ah! Si estas flores hablaran como maldecirían al des piadado y verdugo invierno; indomable que las persigue y destiuye con ambrieta y rabioso leon que andaz y atrevido se lanza con sus garras abiertas y su melena encrespada, sobre la inútil gracia que devora en el desierto.

SOL

Para EL ÁFRICA
(COLABORACIÓN INÉDITA)

Una Jugada

Invitado por las señoras de López, donde se juega al tute y trasillo todas las noches, no hace muchas que me senté al lado de la mesa para ver jugar y ver lo que iban a decir tres respetabilíssimas personas a quienes voy a tener el gusto de presentar a ustedes.

Solo nos complace la anterior noticia por aquello de que los 130 mosquitos de referencia, van destinados al Norte de España a la fabricación de tachuelas y a donde todos los filibusteros, mambises y hasfigos, pasados, presentes y futuros, han debido o debieron, deben y deberán ir.

—Consta.

Han sido ascendidos a segundos Tenientes con destino al Ejército de Cuba los sargentos de esta guarnición pertenecientes al Regimiento de África número 2 D. Jesus González Peral D. Felipe Messanat Monzón, y D. Meliton Carballido González,

culeos, exuberancia de forma, desco-
te más de lo regular.

Polito, estudiante de veterinaria.
Y dicen:

El Capitan.—Usted primero Doña Mariquita.

Doña Mariquita.—Espero V. que arregla estas cartas. Juego.

Momentos de silencio...

El Capitan.—(señalando a Polito)
Usted dirá.

Polito.—Por mi parte...

El Capitan.—Yo los dejo a ustedes.

Doña Mariquita.—(a Polito).—De-
me usted una voltereta.—Polito vuel-
ve una carta, que es el Az de bastos.

Doña Mariquita.—Voy a entrar,
Polito.—Pase usted adelante.

Doña Mariquita.—Rey de Oros.

El Capitan.—Falló.

Doña Mariquita.—Copas.

El Capitan.—Falló.

Doña Mariquita.—Primera de
espadas.

El Capitan.—Falló.

Doña Mariquita.—Capitán, usted
me lo falla todo!

Polito.—No hay remedio ¡Tiéndase
usted.

Al escuchar estas palabras, como
ustedes habrán supuesto, me levante
y me fui a tomar una taza de té, pa-
ra no ser complice de tales cosas y
desde entonces no he vuelto a ver
mis jugadas.

MANUEL VALERA GARCIA

NOTICIAS

Ra nuestro estimado colega *El Diario de Cádiz* respectivo al dia 17 del actual, leemos lo siguiente.

FILIBUSTEROS Y HASTIGOS.

El proximo dia 19 zaldrá de esta
cárcel una condición celular exterior
dinner de penados para Ceuta de la
que formarán parte los deportados
cubanos llegados en el ultimo correo.

Se ha dispuesto que el deportado
Juan Miguel Farrer, que se encuentra
en Chincharine sea conducido a
Ceuta. Este deportado es uno de los
que conducía el vapor *Sevilla* cuando
fue atacado por los moros al ir en
socorro de la barca francesa *Prosper*
Cerin que fue saqueada por aquellos
agresores en la que murio otro filibus-
tero de los que conducía aquél, Il-
mado Oscar Reyes.

Los 180 hastigos llegados en el
ultimo correo de Cuba y que estaban
destinados a Fernando Poo serán con-
ducidos al Castillo de Figueras, se-
gún orden recibida anche en el Go-
bierno civil.

Solo nos complace la anterior no-
ticia por aquello de que los 130 mos-
quitos de referencia, van destinados
al Norte de España a la fabricación
de tachuelas y a donde todos los fili-
busteros, mambises y hastigos, pasa-
dos, presentes y futuros, han debido
o debieron, deben y deberán ir.

—Consta.

Han sido ascendidos a segundos
Tenientes con destino al Ejército de Cuba los sargentos de esta guarnición pertenecientes al Regimiento de África número 2 D. Jesus González Peral D. Felipe Messanat Monzón, y D. Meliton Carballido González,

Les damos la enhorabuena por sus
ascensos y les deseamos laureles sin
fin.

En el vapor Correo del jueves últi-
mo llegó a esta plaza el nuevo Corro-
nel del Regimiento de África número
3 D. Justo Mendoza. A cuyo respe-
table y dignísimo Señor tenemos la
complacencia de saludar.

Tambien en dicho dia y en el ex-
presso vapor llegó a esta Ciudad el
Capitan de Artilleria D. Guillermo
Lambes acompañado de su distinguida
esposa; después de haber pasado una
temporada en Sevilla los expre-
gados señores.

El 17 del corriente mes fueron em-
barcados en el vapor *Mogador* de la
Compañía Transatlántica y con desti-
no a la Maestranza de Manila, un mi-
llón de elementos para cartuchos de
fusil Remington.

Dios permita que los tales elemen-
tos, hagan blanco entre los malvados
insurrectos de nuestro archipiélago,
en número proporcional.

Segun nos indica el Sr. represen-
tante en esta ciudad, de la Compañía
subarrendataria de Cédulas pésorales,
establecida en la calle [Soberanía
Nacional número 62, desde el dia tres
del próximo Diciembre tempeñará la
recaudación voluntaria del impuesto
indicado.

El dia de ayer hicieron pruebas de
tiro los grandes cañones de nuestras
formidables batallas de Valdeagüas
y Torremocha.

Tambien se estrenaron los nuevos
obuses de nuestra fortaleza, con el
mas satisfactorio resultado.

Los disparos fueron dirigidos con
el debido acierto por los oficiales y
gentes del indicado Cuerpo; presen-
tados por numeroso público que coro-
naba las murallas de esta plaza.

En breve llegará a esta plaza, la
compañía de Zarzuela que en númer-
os anteriores tuvimos el gusto de
anunciar a nuestros lectores y que
según nuestras noticias ha de llenar
los deseos de nuestro ilustrado público
tanto por el inteligente personal
que la componen como por el nume-
roso repertorio de obras nuevas algu-
nas de ellas no conocidas en nuestra
ciudad.

No dudamos que los artistas si son
como nos los anuncian, tendrán una
buena acogida en esta plaza, y el pú-
blico acudirá al teatro de Variedades
en donde aquella ha de actuar.

BANDO

DON RAFAEL CORREA Y GARCIA,
Teniente General de los Ejércitos Na-
cionales y Comandante General y Go-
bernador de esta Plaza etc, etc.

Resuelto por el Gobierno de S. M. se-
gún se me notifica por Real orden de
30 de Octubre último, que se hagan
cumplir a los colonos del campo ex-
terior y monte Hecho de esta plaza,
las condiciones mediante las cuales se
les concedió el usufructo de las parcelas
que cada uno tiene asinada, he
acordado recordarles por el presente

qando, no obstante, que en la misma
forma se hicieron saber en 17 de Fe-
brero de 1868.

1.º Los colonos no pueden en-
genar ni grebar el terreno concedido;
sin aprobación de esta Comandancia
General. Han de roturarse en el tér-
mino de seis meses, a partir de la fe-
cha, la tercera parte de las parcelas
y el total en el término de un año.

2.º Aquellos que tengan en uso
fruto diez ó mas hectáreas de terreno,
deberán edificar una casa arreglada
a los modelos que presentarán paf
su aprobación, señalándose así in-
mediato el plazo de un año para verifi-
carlo.

3.º Así mismo les está prohibido
hacer tala de árboles ni cortar leña;
sino en los casos y a las formas que
se previno por esta Comandancia Ge-
neral, en 22 de Abril del presente año
y en su vista, deberá preceder siem-
pre la autorización expresa de mi
autoridad.

4.º Con el fin de fomentar el ar-
bolado en el campo exterior y Hacho
tan necesario por muchos conceptos;
cada colono hará plantaciones de
aquejlos en proporción al terreno que
usufructúa.

5.º En el caso de que alguno de
jare de observar las condiciones ante-
dichas, quedará desprovistos de los
terrenos que se les tienen concedidos.

6.º Todos los colonos que no ten-
gan legalizado su derecho de usu-
fructo de las parcelas que poseen, y
no cumplan con este requisito en el
término de de cuatro meses, a con-
tar de la fecha, perderán toda acción
sobre dichas parcelas, las cuales se
concederán nuevamente a las perso-
nas que lo soliciten.

Entiéndese por derecho legal de
usufructo el que pueda acreditarse
con documento expedido por esta Co-
mandancia General, en el que conste
la cesión personal al usufructuario
Ceuta 14 de Noviembre de 1896
Rafael Correa

DURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y perso-
nas que les cuidan, los médicos recomiendan
purificar el aire quemando
PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA